

MIÉRCOLES, 28 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 165

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2019-7688 *Información pública del expediente para la restauración de la legalidad sobre la actividad de explotación minera en las parcelas 5013 y 5015, polígono 222, de San Andrés de Valdelomar. Expediente 212/2019.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente nº 212/2019, a instancia de D. Roberto Estébanez Ruiz, en representación de SIETE HERMANOS - MANOLO, S. L., Expte. 212/2019, para RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD SOBRE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN MINERA EN SUELO RÚSTICO, en las parcelas 5013 y 5015 del polígono 222, del pueblo de San Andrés de Valdelomar (Valderrible), con referencias catastrales 39094A222050130000JP y 39094A222050150000JT.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Valderredible, 22 de agosto de 2019.

El alcalde,

Luis Fernando Fernández.

[2019/7688](#)

CVE-2019-7688